



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 2150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 15 de mayo de 2018.

EXP-EXA: 2.525/15

RESCD-EXA N° 179/2018

VISTO el Anteproyecto de Resolución de fs. 6 de las presentes actuaciones, referido a la documentación relacionada a las convocatorias a concursos, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina de este cuerpo, en su despacho de fs. 8 vta., expresa su acuerdo con la propuesta y solicita al Consejo Superior que se instrumente emitiendo resolución.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09/05/18, resuelve por mayoría aprobar el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina con el siguiente agregado: Solicitar al Consejo Superior modificar en el artículo 1° del Anteproyecto de Resolución, donde dice "están autorizados a autenticar" que diga "están autorizados a receptionar".

Por ello,

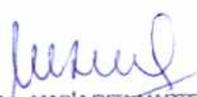
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento del Anteproyecto de Resolución elaborado por secretaría Académica de la Universidad referido a la documentación relacionada a las convocatorias a concursos.

ARTICULO 2°.-, Aconsejar la aprobación del Anteproyecto con la siguiente modificación en su artículo 1°, donde dice "están autorizados a autenticar" que diga "están autorizados a receptionar".

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Secretaría del Consejo Superior, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos.

RGG

  
Dña. MARÍA BITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.